

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. 3987/2008

RESOLUCION Nº 121/008

Montevideo, 29 de agosto de 2008

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado Nº 1007/07 "Suministro de Medicamentos".

RESULTANDO: I) que por Resoluciones Nºs 331/07 de la Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado de fecha 27 de noviembre de 2007, modificativas y concordantes, se adjudicó el citado procedimiento.

II) que la firma Servimedica S.A. resultó adjudicataria, entre otros, de los ítems 665 "Nitroglicerina (Parche, concentración 10 mg)" y 666 "Nitroglicerina (Parche, concentración 5 mg)" del mencionado Llamado.

III) que con fecha 4 de agosto de 2008 la firma adjudicataria comunica a esta Unidad que procederá a interrumpir el suministro de los citados ítems adjudicados en el Llamado en cuestión.

IV) que para esta Unidad Centralizada es imprescindible mantener el normal suministro de los productos licitados.

CONSIDERANDO: que el numeral 9º del Pliego de Condiciones Particulares habilita a esta Unidad a readjudicar productos cuyos adjudicatarios no cumplan con lo preceptuado por el numeral 8º del mismo, lo que se configura en el presente caso.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, en el Decreto Nº 428/2002 de 5 de noviembre de 2002, en el Pliego de Condiciones Particulares del Llamado Nº 1007/07 y en el Procedimiento Especial de Contratación y Pago.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la adjudicación realizada en el marco del Llamado Nº 1007/07 "Suministro de Medicamentos", a la firma Servimedica S.A., respecto de los ítems

665 "Nitroglicerina (Parche, concentración 10 mg)" y 666 "Nitroglicerina (Parche, concentración 5 mg)".

2º) Readjudicar, en el marco del Llamado N° 1007/07 mencionado, los productos antes referidos, por los montos y las cantidades que se detallan en el Anexo adjunto, el que se considera parte integrante de la presente Resolución.

3º) Las presentes modificaciones significan un incremento de \$ 191.210 (pesos uruguayos ciento noventa y un mil doscientos diez) en el monto del Llamado referido.

4º) La Unidad Centralizada de Adquisiciones analizará los incumplimientos denunciados y la renuncia formulada por el adjudicatario, a efectos de definir las sanciones pertinentes.


5º) Notificar a la empresa involucrada.

6º) Comunicar a la División Recursos Materiales y Servicios de ASSE, al Departamento de Medicamentos de MSP, a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, a la Dirección Nacional de Cárceles y Penitenciarias, al Banco de Previsión Social, al Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay, Hospital de Clínicas, Intendencias Municipales de Paysandú y de Maldonado y ANCAP, para la prosecución del trámite correspondiente.

7º) Comunicar a las Auditorías delegadas del Tribunal de Cuentas.

8º) Publicar en las páginas web del Ministerio de Economía y Finanzas y "Comprasestatales".

9º) Cumplido, remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención.



Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas



ANEXO A RESOLUC. No.121 / 008
Suministro de Medicamentos - Llamado 1007/007



Item	Descripción del Item	Variante	Resolución	Motivo	RUC	Proveedor	Nro Reg. MSP	Nombre Fantasia	Unidad de COMPRA	CANTIDAD	Precio de la UNIDAD (\$/Imp.)	Presentación	Capac. Presentación	Precio Presentac. (\$ / Imp.)	% CIP	% IVA	Precio de la UNIDAD (Imp. Incluidos)	Total ADJUDICADO
665	NITROGLICERINA (Parche)	CONCENTRACION 10 MG	DESADJUDICAC. PARCIAL	Renuncia al suministro	211436660014	SERVIMEDIC	29552	NITRODUR 10MG	PARCHE	(102,405)	17,50	10 parches	10	175,00	2%	10%	19,635	(2.010,722)
665	NITROGLICERINA (Parche)	CONCENTRACION 20 MG	ADJUDICACION PARCIAL	Por 2do Precio	210140530015	GRAMON BASO	26475	NITRODERM TTS 10	PARCHE	102,405	18,50	10 parches	10	185,00	2%	10%	20,757	2.125,621
666	NITROGLICERINA (Parche)	CONCENTRACION 5 MG	DESADJUDICAC. PARCIAL	Renuncia al suministro	211436660014	SERVIMEDIC	26045	NITRODUR 5 mg	PARCHE	(66,014)	16,50	10 parches	10	165,00	2%	10%	18,513	(1.259,463)
666	NITROGLICERINA (Parche)	CONCENTRACION 5 MG	ADJUDICACION PARCIAL	Por 2do Precio	210140530015	GRAMON BASO	29567	NITRODERM TTS 5	PARCHE	66,014	17,50	10 parches	10	175,00	2%	10%	19,635	1.395,455
TOTAL DE LA PRESENTE ADJUDICACION																		191.210

AJUSTE PARAMETRICO: LOS PRECIOS INCLUIDOS EN ESTE CUADRO SON A VALORES HISTORICOS, A LOS MISMOS DEBE CALCULARSE EL AJUSTE PARAMETRICO PREVISTO POR EL PLIEGO PARTICULAR: -5,755% HASTA EL 31/12/08